

SESIÓN ORDINARIA N° 29 – MIÉRCOLES 3 DE SETIEMBRE DE 2014

ASFAVIDE-Mujeres de Negro-entrega del local de BPS Goes al Ministerio del

Interior. El pasado 28 de agosto se firmó el comodato por el cual la planta alta de nuestro local sobre Gral. Flores en Montevideo se destinará a sede de la Asociación de Familiares y Víctimas del Delito y Mujeres de Negro (ver Ya Está Resuelto de 18.06.2014). El local fue reparado y adecuado en poco tiempo y a estos fines por personas privadas de libertad, operadores penitenciarios y policías, marcando desde el inicio el abordaje integral y solidario, en la temática de la sensibilización y apoyo que caracterizan a ambas organizaciones. En emotivo y multitudinario acto realizado en el mismo local, se recibió el reconocimiento al BPS por esta cesión, destacándose la confianza de la rehabilitación de las personas y la integración social. Asimismo de esta forma, continúa el BPS el proceso de racionalización de sus bienes, culminando en Montevideo, la adjudicación y destino de locales en desuso, como se viene realizando en todo el país.

Pensiones por Violencia Doméstica y Delitos Violentos. Continuando con la información sobre estas normas al 15 de agosto pasado –en el caso de Violencia Doméstica Ley 18.850- se habían recibido 200 solicitudes de las que ya están cobrando 125 solicitantes. Por su parte en el caso de Víctimas de Delitos Violentos (Ley 19.039), se han recibido 329 solicitudes, de las que se han estudiado 299, habiéndose informado favorablemente por la Comisión Especial Asesora en 157 casos, mientras que ya están cobrando 84 solicitantes. Anualmente se destinan a esta protección de víctimas de delitos 1 millón 500 mil dólares.

Nueva devolución de aportes en demasía al FONASA. Por tercer año consecutivo, en función de las normas vigentes del nuevo Sistema de Salud, se procederá a la devolución de casi 2 mil millones de pesos a unas 118 mil personas a partir del lunes 22 de setiembre. Desde el miércoles 10 de setiembre, en www.bps.gub.uy y 0800 2016, podrá obtenerse información detallada al respecto, así como en oficinas de todo el país y en Montevideo en Sarandí 570 y Mercedes 1880. En la primera devolución en 2012 (correspondiente a aportes por 2011), la devolución comprendió a 85 mil personas por unos mil millones de pesos.

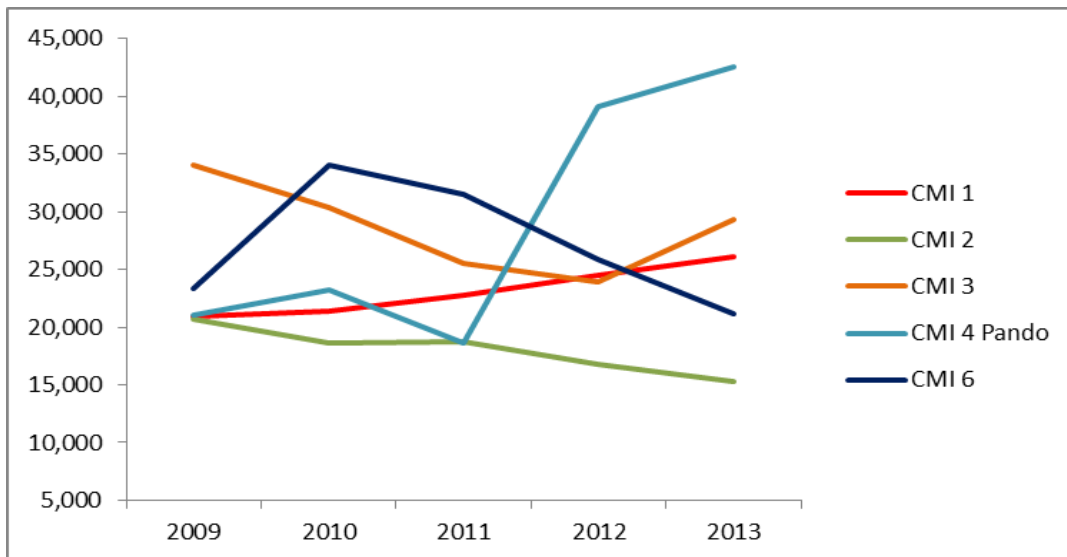
Ley 19.185 – Facilidades. Siguen concretándose convenios de pago de aportes por esta norma. Al 28 de Agosto eran 3.262 las empresas que convinieron por un monto total de 17 millones de dólares. Vale mencionar que Maldonado es el departamento donde mayor porcentaje de micro y pequeñas empresas –sector al que se dirige

principalmente esta ley- suscriben convenio: 3,83% de las 11.976 empresas registradas; lo siguen Rocha con el 3,26% de 5.486 empresas y Salto con 2,03% de 5.362 empresas. En el otro extremo el departamento con menos convenios es Cerro Largo con 0,79% de 4.447 empresas y Colonia con 0,96% de 9.912 empresas.

El BPS continúa su proceso en el Sistema Nacional Integrado de Salud.

Cumpliendo el Plan Estratégico del instituto se marca un hito significativo -el pasado 28 de agosto- con la firma de los convenios de coordinación y complementación del Centro Materno Infantil N° 2 (Sayago) y el N° 6 (Unión), con las respectivas unidades de atención de la RAP (Red de Asistencia Primaria) de ASSE de esas zonas de la Capital. Un somero repaso permite visualizar que quedan operativos los convenios con ASSE para los CMI N° 1 (Cerro), 2 (Sayago), 3 (Odontología), 4 (Pando), 6 (Unión), y camas en el Sanatorio Canzani, también se destaca el uso de estos servicios por madres y niños a través del convenio con Uruguay Crece Contigo. A lo anterior se suma nuestro Laboratorio de Pesquisa Neonatal único en el país; el Laboratorio de Colpositología Oncológica de la RIEPS (en el local del CMI N° 6); los convenios relativos a la Lactancia de nuestro Centro Recolector de Leche Materna con el MSP y ASSE más las cinco Salas de Lactancia Materna en locales del instituto; los convenios con UNICEF y con el IECS; con el Círculo Católico para la aplicación de la Ley 18.987 de Interrupción Voluntaria del Embarazo. Dentro de este proceso reciente, se destaca la resolución del MSP del pasado 26 de mayo, que determina que el BPS –desde su DEMEQUI- es el Centro Nacional de Referencia en Malformaciones Congénitas y Enfermedades Raras. Y también suman otras acciones, como el apoyo a policlínicas del sector público con trabajadores del BPS que concurren semanalmente a la Policlínica Tiraparé (partera); Policlínica Punta de Rieles (partera y ginecólogo); Atlántida y Parque del Plata (ecografista); y Ginecólogo ecografista del BPS con equipo portátil de ASSE que realiza las ecografías obstétricas comunes y ginecológicas en Pando, Parque del Plata y Salinas.

Simplemente un gráfico para ilustrar la importancia de estos convenios. Se muestra cómo aumentan las consultas en los CMI en que ya están plenamente operativos los convenios de complementación con ASSE la cantidad -que evolucionaban a la baja- empiezan a aumentar con la implementación de los convenios, en tanto en el caso de los dos últimos convenios firmados para el CMI 2 y 6 vienen en descenso. Seguramente desde ahora, seguirán el curso de los otros, aumentando las consultas a partir de los convenios firmados.



Lo del principio: se cumple el Plan Estratégico 2010-2015, que en esta materia establece: “Mejorar la gestión brindada en los servicios de salud. Fortalecer la coordinación y complementación con el SNIS para la atención de los beneficiarios”. Y seguimos trabajando.....

Convenio BPS-ATSS. El 2 de setiembre se firmó el convenio por el cual se acuerdan soluciones a temas negociados en los últimos meses, donde se mejora el alcance de la representación sindical en el sistema de Evaluación del Desempeño del personal del Instituto y se establecen las bases para la consideración en ámbitos bipartitos de distintos temas que hacen al trabajo y los trabajadores. La firma de este convenio refrenda los acuerdos alcanzados en julio y agosto pasados, superando etapas previas de negociación y afirmando la participación de los trabajadores.

Concurso de ascenso para funcionarios del BPS. Se aprobaron Bases para llamados a concurso de oposición y méritos para proveer 19 vacantes de Jefe de Sección Administrativo de la Dirección Técnica de Prestaciones, de Montevideo. Nuevas oportunidades de progreso en la carrera administrativa de los trabajadores del instituto.

Becarios de Ciencias Económicas. Se dispuso el ingreso de 10 becarios, lo que sumado a la renovación de 22 becas –el pasado 13 de agosto- de estudiantes avanzados de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración ya prestaban servicios en el instituto, completan la dotación de 50 becarios a que habilita el convenio con la Facultad respectiva.

